



*2021 "Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional envíe a esta Cámara de manera inmediata y urgente, la totalidad de los antecedentes que se encuentran en estudio y análisis de parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT-, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación en lo relativo a los sistemas de autoevaluación para la detección de Covid-19 como así también el estado de trámite y fecha aproximada para su implementación.

**EMILIO MONZÓ**

**DIPUTADO DE LA NACIÓN**

**Cofirmantes: Margarita Stolbizer, Sebastian García de Luca, Domingo Amaya**



*2021 "Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein "*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Desde el inicio de la pandemia y desde hace un año aproximadamente, varios países en el mundo, Estados Unidos, Francia, España, Austria, Bélgica, Alemania, Italia, Países Bajos etc., vienen autorizando los sistemas de auto-test de antígenos.

En tal sentido, la industria farmacéutica ha estado ofreciendo servicios de "autoevaluación" a la población a fin de poder identificar los casos de COVID-19 como parte de la estrategia de cribaje, que consiste en la aplicación de pruebas sencillas para detección de forma precoz enfermedades o alteraciones en personas asintomáticas o aparentemente sanas.

Si bien con el plan de vacunación se han mitigado los efectos de la pandemia en términos de contagios, generando mayor disponibilidad en las unidades de cuidados intensivos en establecimientos médicos y habiéndose reducido el índice de letalidad, no es menos cierto que a la actualidad el nivel de testeos en las distintas provincias no resulta ser suficiente, resulta de imperiosa necesidad tomar medidas de forma urgente en relación a este punto, por lo que resultaría plausible poder implementar la realización de los comúnmente denominados auto-tests hogareños, siguiendo en cada uno de los sistemas las diferentes directrices y criterios.



*2021 “Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein ”*

Estos sistemas de “autoevaluación” de venta libre son diseñados para ser utilizados de forma autónoma, con la intervención de un galeno que haga la inducción de cómo realizar el testeo.

La principal ventaja es que la persona a testearse no debe salir de su domicilio, en el caso ser sospechoso y acelera el diagnóstico. Claro está que ese auto-test debe ser verificado por un médico y debe disponerse de un proceso que derive que ese dato se refleje en las estadísticas oficiales.

Ahora bien, en el día de la fecha, 29 de diciembre de 2021, la Sra. Ministra de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, en los anuncios formulados sobre las nuevas medidas que se están tomando y se implementarán desde el Poder Ejecutivo Nacional en virtud del nuevo rebrote de la pandemia COVID-19, no se ha informado acabadamente en el marco de la estrategia sanitaria que ocurrirá con la supuesta inminente puesta en vigencia sobre los sistema de “autoevaluación”, motivo por el cual es de imperiosa necesidad que el Poder Ejecutivo Nacional maximice los esfuerzos para implementar de forma inmediata dichos sistemas, a través de la aprobación de la autoridad de aplicación, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica –ANMAT-, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

Según trascendidos periodísticos, a partir de enero de 2022, los kits de autotest de COVID-19, dependiendo su aprobación de parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – ANMAT-.

La implementación de estos sistemas de “autoevaluación” deben ser autorizados inmediatamente ya que de este modo se evitarán situaciones disvaliosas como las



*2021 "Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"*

vividas en estos días en los centros de testeo, con interminables filas y que han culminado en escenas de caos y disturbios. La demanda actual ha colapsado la capacidad de atención al público. Hay varios jugadores de la industria que están solicitando su registro.

Por todo lo expuesto, Señor presidente, solicito a mis pares me acompañen en la presente Declaración.

**EMILIO MONZÓ**  
**DIPUTADO DE LA NACIÓN**

**Cofirmantes: Margarita Stolbizer, Sebastian García de Luca, Domingo Amaya**